



*Universidad Nacional de Salta*  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina

SALTA, 22 de diciembre de 2015.-

EXP-EXA N° 8.338/2015

RESD-EXA N° 801/2015

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis Matemático I de las carreras: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energía Renovables (plan 2005), Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de ésta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lorena Inés Pastrana, mediante Nota N° 2190/15 ha manifestado su imposibilidad para participar como Jurado del concurso de cita, a raíz de su vínculo con uno de los postulantes.

Que el Prof. Julio César Pojasi, mediante Nota N° 2200/15 se ha excusado para integrar el Jurado por las generales de la ley.

Que, en el Art. 30 del Reglamento de Concursos (Res.CS N° 350/87 y modificatorias) se determina, expresamente, que en este caso el señor Decano dictará la Resolución que autorice la sustitución de un jurado.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

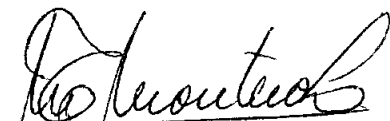
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la excusación manifestada por los docentes: Prof. Lorena Inés Pastrana y Prof. Julio César Pojasi, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes del Jurado, que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:


TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ana María ARAMAYO</li> <li>• Gustavo Andrés DELUPI</li> <li>• Teresita María PASSAMAI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nilda Graciela MÉNDEZ</li> <li>• Leonor Irene BUMALÉN</li> <li>• María Elena HIGA</li> <li>• María de las Mercedes MOYA</li> <li>• Silvia PAREJA</li> </ul>

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los miembros del Jurado mencionados en el Art. 1º de la presente, en forma fehaciente, a los aspirantes, al Departamento de Matemática, a la Secretaria Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

FJA  
sbb

  
 Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa